

Fecha: 11-03-2026
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: Gobernador regional de Aysén y director general de Obras Públicas dan a conocer nueva barcaza para la región

Pág.: 5
Cm2: 410,9
VPE: \$ 570.738

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida



Gobernador regional de Aysén y director general de Obras Públicas dan a conocer nueva barcaza para la región

Una inversión superior a los 24 mil millones permitirá concretar la construcción de una nueva barcaza para reforzar la conectividad lacustre en el Lago General Carrera, iniciativa que beneficiará directamente a las comunidades de Chile Chico y Puerto Ingeniero Ibáñez, especialmente durante la temporada de mayor flujo turístico.

El anuncio fue entregado por el gobernador regional de Aysén, Marcelo Santana Vargas, en conjunto con el director general de Obras Públicas, Boris Olgún Morales, en el embarcadero de Puerto Ibáñez.

“La inversión considerada supera los 24 mil millones de pesos, prácticamente el doble de lo que costó la barcaza Tehuelche. Esta nueva embarcación tendrá mayor capacidad tanto para pasajeros como para vehículos, duplicando la disponibilidad actual. En los meses estivales, especialmente en verano, Chile Chico sufre

La nueva barcaza mejorará la conectividad en el Lago General Carrera entre las comunas de Río Ibáñez y Chile Chico, duplicando la capacidad de transporte de la actual barcaza Tehuelche.

por la falta de metros lineales para transportar vehículos producto de la alta visitación turística, por lo que este proyecto llega en un momento muy oportuno”, señaló el gobernador regional Marcelo Santana.

El director general de Obras Públicas señaló que esta iniciativa forma parte de una estrategia más amplia para fortalecer la conectividad en la Región de Aysén. “Son aproximadamente 24, 25 mil millones de pesos que ya están aprobados en un astillero, un astillero de Puerto Montt, que va a ejecutar, pero va a ensamblar toda la nave acá precisamente aquí al lado, en este lugar que nos encontramos. Y señalar que, en términos de conectividad lacustre, vamos a haber cumplido con este compromiso. Este compromiso de tener naves de un buen estándar, híbrida, eléctrica y a petróleo. Esta va a ser la primera de estas características, que, además, va a ser una nave pública y que va a estar acá en el Lago General Carrera”, explicó Olgún.

Por su parte, el alcalde de Río Ibáñez, Marcelo Jélvez Cárdenas, destacó el impacto que tendrá esta infraestructura para el desarrollo turístico de ambas comunas: “Esta barcaza no sólo mejora la conectividad por el lago, sino que también fortalece el turismo en nuestra comuna y en Chile Chico. Durante la temporada estival será un tremendo apoyo para quienes recorren la ruta escénica desde el sur de la región hasta Puerto Ibáñez. Estamos muy felices por esta noticia y por lo que se viene para nuestra comuna y también para nuestros amigos de Chile Chico”, afirmó.

El director regional de Obras Portuarias enfatizó que la nueva embarcación presenta mejores condiciones para la navegación, permite una mayor eficiencia energética, un menor consumo de diésel, cuenta con accesibilidad universal y una capacidad para alrededor de 300 pasajeros en butaca y 44 vehículos menores.

EXTRACTO

Por sentencia de fecha 26 de febrero de 2026, dictada por el Juzgado de Letras, Garantía y Familia del Baker-Cochrane, en los autos voluntarios Rol N° V-11-2025, se declara: I. **SE CONCEDE** la posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de **Manuel Ruiz Lleufu, RUN 6.891.119-2**, quien falleció el 26 de enero de 2024, siendo su último domicilio en la comuna de Cochrane, quien extendió testamento solemne abierto con fecha 30 de septiembre de 2013 y su protocolización de la misma fecha, bajo el número de registro N° 2903-2013, a su heredera **MARIELA YANET RUIZ RUIZ, RUN 17.740.055-3**, dependiente, chilena; en la forma y condiciones establecidas en el testamento. II. Realícense las publicaciones legales en el Diario El Divisadero de Coyhaique, debiendo agregarse la fecha en que se practicó el inventario simple. Fecha de protocolización de inventario simple de bienes del causante 12 de agosto de 2025, en el cual se señala el inmueble ubicado en la comuna de Cochrane, que coincide con lo manifestado por la solicitante en su petición. Regístrese, notifíquese y extrágase copia del sistema de tramitación del Poder Judicial, en su oportunidad, para requerir las inscripciones correspondientes.

Benjamín Alarcón Casanova
Secretario Subrogante
Juzgado de Letras y Garantía de Cochrane

11 - 12 - 13 de marzo 2026